

Cuenca 16 de marzo del 2018

Señores:
Socios de la compañía Muebles Hogar S.A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Empresa Muebles Hogar y en conformidad con lo que disponen las normas y disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el siguiente informe por las actividades del ejercicio económico comprendido entre el 2017/01/01 al 2017/12/31

Se efectuó la evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias, movimientos en el Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017. Los administradores de la compañía se han sujetado a lo que disponen sus estatutos, reglamentos las normas y disposiciones legales y las resoluciones de la Junta General.

En cuanto al registro de socios, debo manifestar que es llevado al día y debidamente legalizado por los representantes legales de la Compañía encontrándose archivados al igual que las actas, comprobantes y registros contables.

La contabilidad es llevada con aplicación a las normas internacionales financieras las misma que se encuentra debidamente documentada, siendo su Estado de Situación Final el fiel reflejo de los valores constantes en los registros contables.

La empresa MUEBLES HOGAR., ha recibido ingresos por concepto de fabricación y venta de muebles de cualquier material a diferentes clientes locales y nacionales.

Los administradores han cumplido con todas las obligaciones, tributarias, laborales así como con las leyes y disposiciones vigentes a la fecha de este informe.



Ing. Pablo F. Sanchez Vanegas
COMISARIO/AUDITOR